



“Programa ESCALA Estudiantil de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)” Convocatoria 1º semestre 2017

ANTECEDENTES:

La Asociación de Universidades Grupo Montevideo ha desarrollado, desde su fundación en 1991, múltiples actividades de cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre todos sus miembros, animada por el espíritu de poner cada uno de sus miembros a disposición de los demás: sus mejores docentes, científicos y académicos, así como sus recursos materiales de forma que el conjunto pudiera aprovechar solidariamente los logros y ventajas alcanzados por cada institución asociada. La construcción de un “espacio académico común ampliado latinoamericano” –ESCALA- ha sido, desde entonces, el norte que orienta las actividades que se desarrollan en el marco de la entidad.

FUNDAMENTACIÓN:

El Programa ESCALA Estudiantil de AUGM promueve la cooperación y la integración de las Universidades que la conforman, así como la internacionalización de la educación superior de la región, a través de la promoción de la movilidad de los estudiantes regulares para cursar un período académico en otra Universidad de la Asociación.

Los intercambios de estudiantes se realizan al nivel de carreras de grado y licenciaturas, y el requisito del programa es el pleno reconocimiento de los estudios por parte de las facultades y unidades académicas comprometidas, estableciendo como áreas de estudios a todas las carreras comunes de las Universidades pares de intercambio. La duración de cada intercambio será de un semestre y los estudiantes deben llegar a la ciudad de destino al menos una semana antes del inicio del semestre. Se estipulará un adecuado cronograma a fin de seleccionar con el debido tiempo a los estudiantes, para enviar en tiempo y forma los contratos de estudios a la oficina coordinadora de cada país y para que los estudiantes dispongan del suficiente tiempo para los trámites de obtención de visa.

FINANCIAMIENTO

El programa se financiará de la siguiente forma, teniendo en cuenta que cada universidad es a la vez institución de origen y anfitriona:

- **LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN** financiará el 100% del valor de los pasajes de ida y vuelta en ómnibus.
- **LA UNIVERSIDAD DE DESTINO** financiará, durante todo el período de su estadía, el alojamiento y alimentación de los estudiantes que reciba.

EL ESTUDIANTE AFRONTARÁ LOS GASTOS QUE DEMANDE OBTENER LA VISA RESPECTIVA, CONTRATAR UN SEGURO MÉDICO DE ACCIDENTE, ENFERMEDAD Y REPATRIACIÓN CON COBERTURA PARA TODO EL



PERÍODO DE INTERCAMBIO (INCLUYENDO LAS FECHA DE SALIDA Y REGRESO AL PAÍS) Y DEMÁS EROGACIONES PERSONALES NO CUBIERTAS POR EL FINANCIAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES.

CABE SEÑALAR QUE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES NO TIENE COMPETENCIA PARA RESOLVER LA ADQUISICIÓN DE MONEDA EXTRANJERA QUEDANDO ESTO BAJO RESPONSABILIDAD DE CADA BENEFICIARIO.

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

- ✓ Tener aprobado, al menos, el 40% de la carrera que cursa y tener que cursar al menos un cuatrimestre luego de su regreso.
- ✓ Contar aún con materias optativas y/o seminarios por cursar.
- ✓ Contar con un promedio igual o superior a la media de la carrera en curso, sin contar el CBC ni idiomas. (CP 7.53; CC 7.52; CS 7.88; RT 7.25; TS 7.62)
- ✓ Cumplir con la edad requerida por cada Programa
- ✓ Documentación que acredite actividades de docencia, investigación, extensión y/u otros antecedentes cuando corresponda.
- ✓ Cumplir con los requisitos específicos de cada Programa.
- ✓ Entregar toda la documentación exigida por el Programa.

ATENCIÓN

La Facultad reconocerá las materias cursadas en la Universidad de Destino solo como MATERIAS OPTATIVAS y/o SEMINARIOS de la carrera que corresponda. Serán las Direcciones de Carrera las que determinarán el tipo y número de materias a reconocer de acuerdo a los criterios establecidos por las mismas para estos casos.

DÓNDE POSTULARSE

Para postularse, los estudiantes interesados deben dirigirse al Area de Cooperación Internacional de la Facultad de Ciencias Sociales:

Marcelo T. de Alvear 2230, 2º Piso, Of. 214. Horario de 11 a 17hs

DOCUMENTACIÓN PARA LA POSTULACIÓN

- ✓ Formulario único de postulación firmado por el coordinador académico UBA (de esta firma se encargará la Facultad) y por el estudiante.
- ✓ Carta de motivación (se recomienda a los postulantes plasmar en la carta todos los objetivos que se buscan alcanzar ya que será evaluada en la selección final. Se sugiere también incluir aquellas materias que serían de interés al momento de cursar)
- ✓ Certificado de materias aprobadas al momento de la postulación. (Tramitar en Depto. de Alumnos)
- ✓ Curriculum Vitae que cuente con la siguiente información:
 1. Datos personales (nombres y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, domicilio, teléfonos y dirección de correo electrónico)



2. Carrera de origen, Nº de materias aprobadas al momento de la presentación (excluyendo CBC e idiomas). Orientación a seguir o que se está realizando en su carrera.
 3. Idiomas (nivel de conocimiento: Regular, Bueno, Muy Bueno)
 4. Actividades extracurriculares (se recomienda incluir todos los antecedentes de extensión, docencia e investigación ya que serán tomados en cuenta al momento de la selección final)
 5. Otros antecedentes, solo en caso de tener pertinencia con la carrera
- ✓ Documentación que acredite actividades de docencia, investigación, extensión y/u otros antecedentes cuando corresponda.
 - ✓ Certificado de Alumno Regular
 - ✓ Constancia de inscripción a las materias del cuatrimestre en curso (bajar del SIU)

PLAZAS PROGRAMA ESCALA Estudiantil – 1º SEMESTRE 2017

[VER CUADRO DE PLAZAS - 1º SEMESTRE 2017](#)

SELECCIÓN

Los candidatos atravesarán dos etapas de selección:

La primera etapa será una preselección en cada Facultad bajo el criterio de mérito académico.

La segunda etapa será la selección final de los candidatos preseleccionados por las Facultades. La misma se llevará a cabo en la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA a través de Comités Académicos conformados por representantes de las áreas de relaciones internacionales de las distintas unidades académicas, quienes evaluarán cada una de las postulaciones y realizarán entrevistas personales.

SÓLO SE ADMITIRÁN POSTULACIONES PRESENTADAS POR LAS ÁREAS DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LAS FACULTADES DE LA UBA.

Cabe aclarar que cada estudiante competirá por la plaza elegida con otros candidatos de las restantes unidades académicas, lo que puede significar que aún teniendo un elevado mérito académico su selección final dependerá del grado de competencia de la plaza seleccionada.

CRONOGRAMA

- Cierre de la convocatoria en la Facultad de Ciencias Sociales: **JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016**
- Cierre de la convocatoria en la Secretaría de Relaciones Internacionales (entrega de la documentación por cada Facultad): **06 DE OCTUBRE DE 2016**
- Reunión de Selección: **13 DE OCTUBRE DE 2016**



UBA
Universidad de Buenos Aires

UBAINTERNACIONAL

- Publicación de beneficiarios seleccionados: **SEMANA DEL 17 DE OCTUBRE**

Para más información comunicarse a: internacionales@sociales.uba.ar o al 4508-3800 int. 185